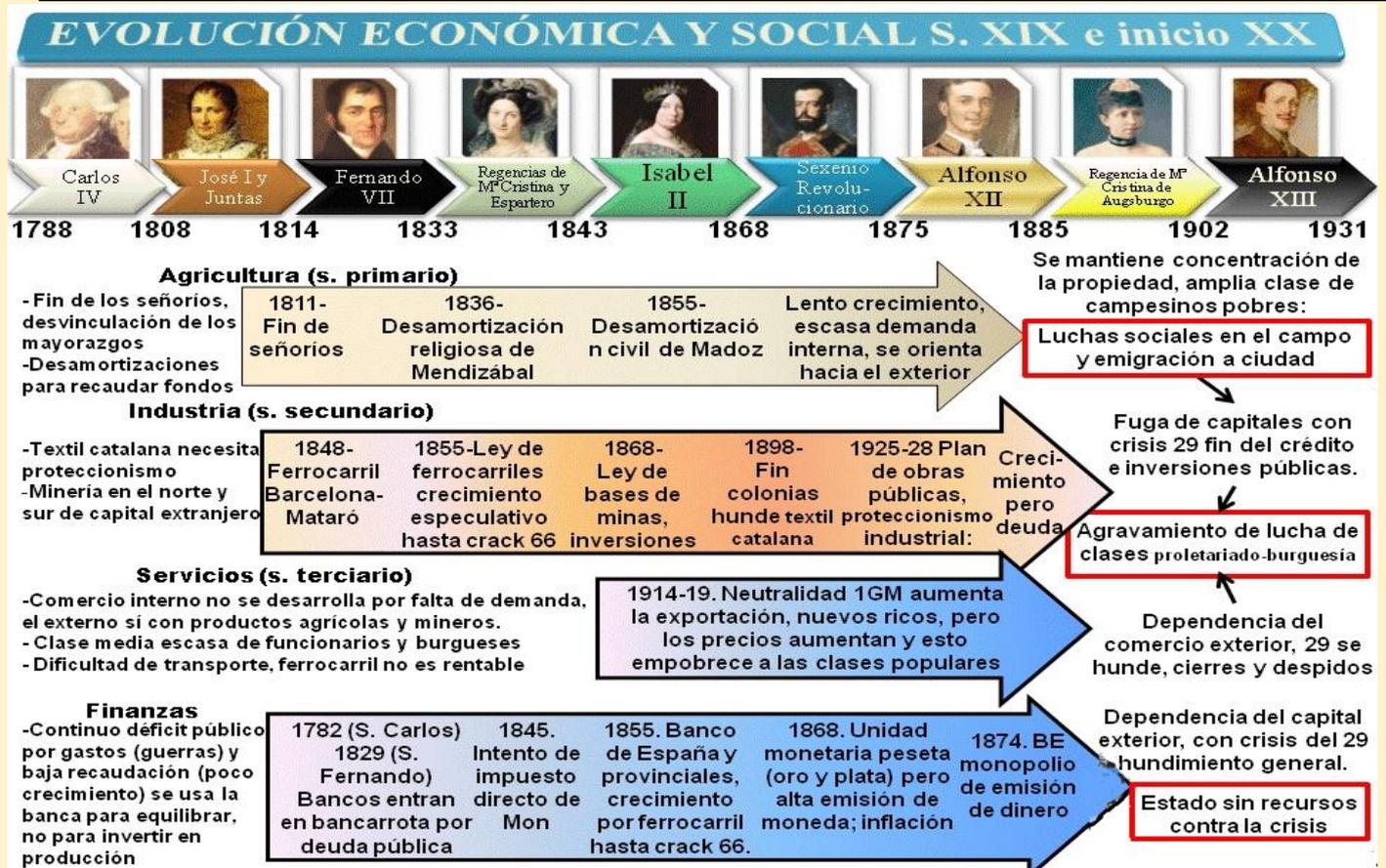


En este tema trataremos sobre las transformaciones económicas y sociales de todo el siglo XIX. Para ello analizaremos las transformaciones que la *burguesía* impuso en el campo para que el modelo de propiedad pasara a ser plenamente liberal y capitalista, dejando atrás el Antiguo Régimen; cómo, con todo, el atraso de la agricultura fue la característica principal, y cómo, la *industrialización* sólo se afianzó en algunas zonas del país. Capítulo especial merece el desarrollo del *ferrocarril*. Desde el punto de vista social veremos cómo *la burguesía liberal crea una sociedad de clases* que sustituye a la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

Cuestiones a desarrollar. TEXTO Nº 7 LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZABAL

1. Características esenciales de la economía y la sociedad española en el s.XIX.
2. Evolución general de la economía: etapas. (Cuadro de las causas del atraso económico español).
3. Transformaciones agrarias en el siglo XIX. la reforma agraria liberal: objetivos, cronología, legislación liberal (Desamortizaciones de Mendizábal y Madoz), Consecuencias.
4. Proceso de industrialización en la España del s.XIX. Problemas de financiación, creación de una red de comunicaciones, primeras manifestaciones de la industria moderna.
5. Consecuencias sociales de las transformaciones económicas. la sociedad española en el siglo XIX.
6. Las transformaciones económicas de Extremadura durante la etapa isabelina.



1º.INTRODUCCIÓN. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX. (pregunta 3 del texto nº 6).

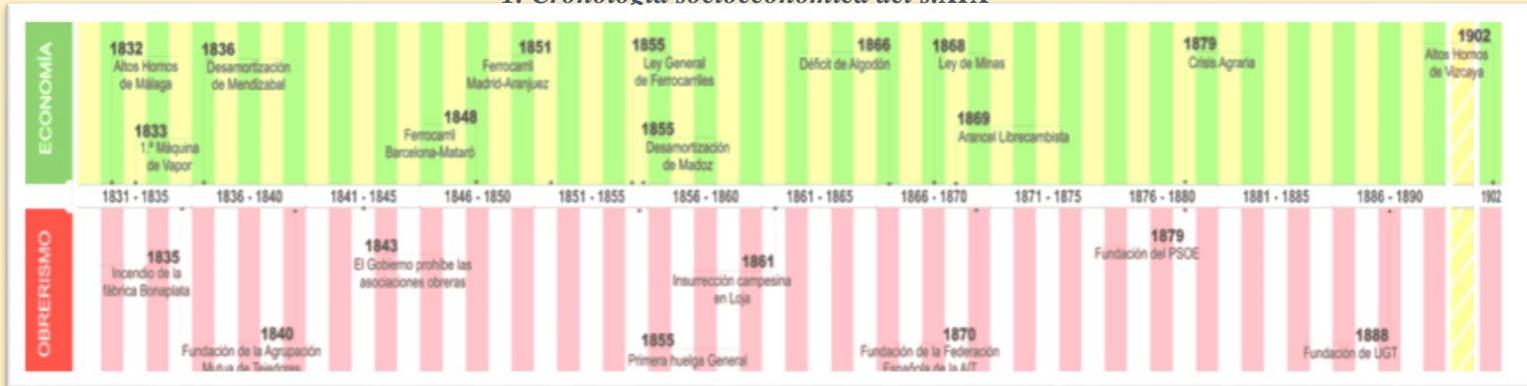
Las características básicas de este período pueden concretarse en las siguientes:

- ❖ *Crecimiento económico muy lento.* Revolución industrial tardía e incompleta y muy concentrada geográficamente (Cataluña, País Vasco, Asturias).
- ❖ Economía básicamente agraria: agricultura atrasada, con bajos rendimientos y desigual distribución de la tierra.
- ❖ Estructuras sociales arcaicas: *clases medias y burguesía muy débil*, enorme *peso y poder de la*

nobleza terrateniente y mayoría de población campesina con condiciones de vida muy duras (jornaleros, yunteros y pequeños propietarios).

- ❖ Tardía expansión del movimiento obrero y de los planteamientos ideológicos más democráticos.
- ❖ Pervivencia de un modelo demográfico antiguo durante buena parte del siglo XIX, con altas tasas de natalidad y mortalidad que producían un bajo crecimiento de la población (menor del 1%). Todo ello debido al mantenimiento de una fuerte mortalidad catastrófica (guerra, epidemias y crisis de subsistencia), lenta reducción de la mortalidad ordinaria y mantenimiento de una alta fecundidad.

1. Cronología socioeconómica del s.XIX



2º.EVOLUCIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA: ETAPAS.

2.1. Primera etapa: 1800-1833.

Se produce una **crisis del modelo de crecimiento económico** imperante, basado en el **comercio con las colonias americanas** (éstas nos aportaban materias primas como minerales, metales preciosos o productos agrícolas de plantación; y además se convertían en mercados para nuestros productos). Varios **factores** hay que tener en cuenta al respecto:

- ❖ Interrupción del comercio con América debido primero a las guerras contra Inglaterra, posteriormente a la Guerra de Independencia y más tarde al proceso secesionista de las colonias americanas. Con la independencia de éstas en los años 20, España perdió los recursos americanos y sólo pudo apoyar su economía en el mercado interior.
- ❖ Disminución de la producción agraria debido a la sucesión de años de malas cosechas, a lo que habrá que añadir los desastres de la Guerra de Independencia.
- ❖ Debido a la crisis económica y la guerra se produjo un freno en el crecimiento demográfico.

2.2. Segunda Etapa: 1834-1874.

Período de expansión del capitalismo industrial en Europa. En España surgió un primer foco de industria textil en Cataluña pero, aunque el crecimiento económico existió, éste fue más lento que en otros países y no se verá nada favorecido por una serie de factores:

- ✓ *Un mercado pobre y mal articulado.*
- ✓ *La escasez de capitales propios.*
- ✓ *El conflicto existente entre la escasa burguesía industrial que demandaba una política proteccionista (aranceles elevados) que protegiera sus productos industriales frente a los de otras potencias europeas más competitivas.*

2.3. Tercera etapa: 1875-1914.

En *Europa* se desarrolló el capitalismo imperialista, la mundialización de la economía y la concentración financiera, fueron los *años de la 2ª Revolución Industrial*. En España el desarrollo económico se aceleró, aunque fue más lento que en otros países. Sin embargo, en estos años se produjeron algunos fenómenos que nos permitieron hablar de un progreso:

- Creación de capitales propios y de un sector bancario nacional importante causado por el desarrollo industrial y el comercio colonial con Cuba y Puerto Rico.
- Desarrollo de nuevos focos industriales: junto al rápido crecimiento de la industria textil catalana, nació una importante industria siderometalúrgica en el P. Vasco y Asturias.
- Se produjo en los años 80 una grave crisis agrícola: la revolución de los transportes y la navegación posibilita la llegada masiva a Europa de cereales de América y otras partes del mundo (al ser más barato, el cereal español no puede competir con ellos), mientras la *filoxera* arruinaba la producción de vino catalana.

Como consecuencia de esta crisis agraria, los grandes productores agrarios, antes dedicados a la exportación, abandonaron el librecambismo y se unieron a la burguesía industrial en defensa de una política proteccionista, que se impuso en 1890. Ambos grupos pretendieron quedarse en exclusiva con el mercado colonial -especialmente Cuba- y el mercado interior español.

A pesar de todos estos cambios y del progreso operado en estos años, la mayoría de la población continuó siendo agraria y analfabeta, y la estructura industrial era arcaica: predominio de la industria artesanal sobre la moderna y, dentro de la industria moderna, predominio del sector textil sobre el siderometalúrgico.



III. TRANSFORMACIONES AGRARIAS EN EL SIGLO XIX. LA REVOLUCIÓN AGRARIA LIBERAL (pregunta 2 del texto nº6).

La revolución agraria liberal fue un proceso por el cual los gobiernos liberales del siglo XIX modificaron el sistema de propiedad y explotación de la tierra. Estas transformaciones, que en ningún momento pretendieron la redistribución de la propiedad en favor de los campesinos pobres, se prolongaron entre 1836 y 1867, y enlazaron directamente con el programa de reforma agraria pensado ya por los ilustrados españoles del siglo XVIII, que apenas fue aplicado.

* VER TEMA 4. Repasar el apartado: La Desamortización de Mendizábal y Madoz.

3.1. Objetivos

- Poner las tierras en manos de propietarios únicos e individuales, redefiniendo el derecho de propiedad al *convertir en propiedad moderna privada* la propiedad vinculada (mayorazgo, manos muertas, tierras de propios y comunales).
- Plena libertad por parte del propietario para poder disponer de su tierra: comprar, vender, arrendar, cercar y explotar.
- Cultivar de forma moderna, mejorar los cultivos y técnicas y lograr mayor productividad.

3.2. Cronología

Las primeras leyes reformistas surgieron con las Cortes de Cádiz. Después sufrieron los vaivenes de la construcción del estado liberal (eliminación con el regreso de Fernando VII, reimplantación durante el corto periodo del Trienio Liberal y eliminación posterior en la Década Ominosa), hasta que quedaron definitivamente establecidas *en 1836, durante el gobierno de Mendizábal (Regencia de M^a Cristina)*.

3.3. Legislación liberal

- ❖ Libertad de explotación: en 1836 se confirmaron las leyes de las Cortes de Cádiz que consagraban el pleno derecho del propietario sobre sus tierras: *libertad de cercamiento, explotación, arrendamiento y comercialización*.
- ❖ Desvinculación de los mayorazgos: se suprimieron las antiguas limitaciones jurídicas que las familias de la nobleza tenían sobre sus “tierras vinculadas”, de las que eran propietarios y de las que cobraban rentas agrarias, pero de las que no podían disponer libremente, no podían venderlas ni fragmentarlas entre sus herederos (la tierra estaba vinculada al título y era el primogénito el que las heredaba).
- ❖ Disolución del régimen señorial: los señoríos cuestionaban en un doble sentido los principios liberales: por un lado el ejercicio por parte del señor de la justicia en sus tierras suponía una negación del principio de soberanía nacional, por otro lado, la existencia de unos monopolios o banalidades (pagos de los campesinos por el uso de puentes, molinos, etc., propiedad del señor) suponían la negación de la libertad económica de comercio e industria.

2 La siega ejercida por jornaleros agrícolas



Las medidas que se tomaron fueron las siguientes:

- Supresión de los señoríos jurisdiccionales*, que pasaron a la Nación.
- Supresión de monopolios*.
- Los señoríos territoriales se convirtieron en simple propiedad privada individual*, permaneciendo en manos de los antiguos señores.

Como consecuencia de la abolición de los señoríos los grandes nobles mantuvieron sus propiedades, siendo además indemnizados por la pérdida de las rentas procedentes de sus monopolios y del ejercicio de la justicia (rentas jurisdiccionales).

- ❖ Desamortización eclesiástica y civil: Ya iniciada en el siglo XVIII durante el reinado de Carlos IV, los liberales la pusieron en marcha con las Cortes de Cádiz primero y con el Trienio Liberal después, aunque apenas tuvieron tiempo de desarrollar su legislación desamortizadora. *La desamortización se hacía siempre según sistema de subasta y pretendía resolver los problemas financieros del Estado y hacer frente a la deuda pública*. Podemos destacar dos grandes procesos desamortizadores:



❖ *Desamortización de Mendizábal (1836-37). Desamortización de los bienes del clero* con el objetivo de reducir la deuda y hacer frente a los gastos de la I Guerra Carlista. Se suprimían las órdenes religiosas (clero regular) y se vendían sus bienes y los del clero secular, que se mantuvo al cargo de las parroquias.

❖ *Desamortización de Madoz (1855).* Con la Ley General de Desamortización de 1855 el gobierno del Bienio Progresista pretendía: *liquidar los últimos bienes del clero secular y vender los bienes de propio de los municipios*; aunque los bienes comunales quedaron en teoría excluidos, en la práctica muchos bienes comunales fueron también vendidos.

3. La desamortización de Madoz en valor de renta de bienes desamortizados.

4. Consecuencias de la reforma agraria liberal.

Las reformas liberales tuvieron como consecuencia:

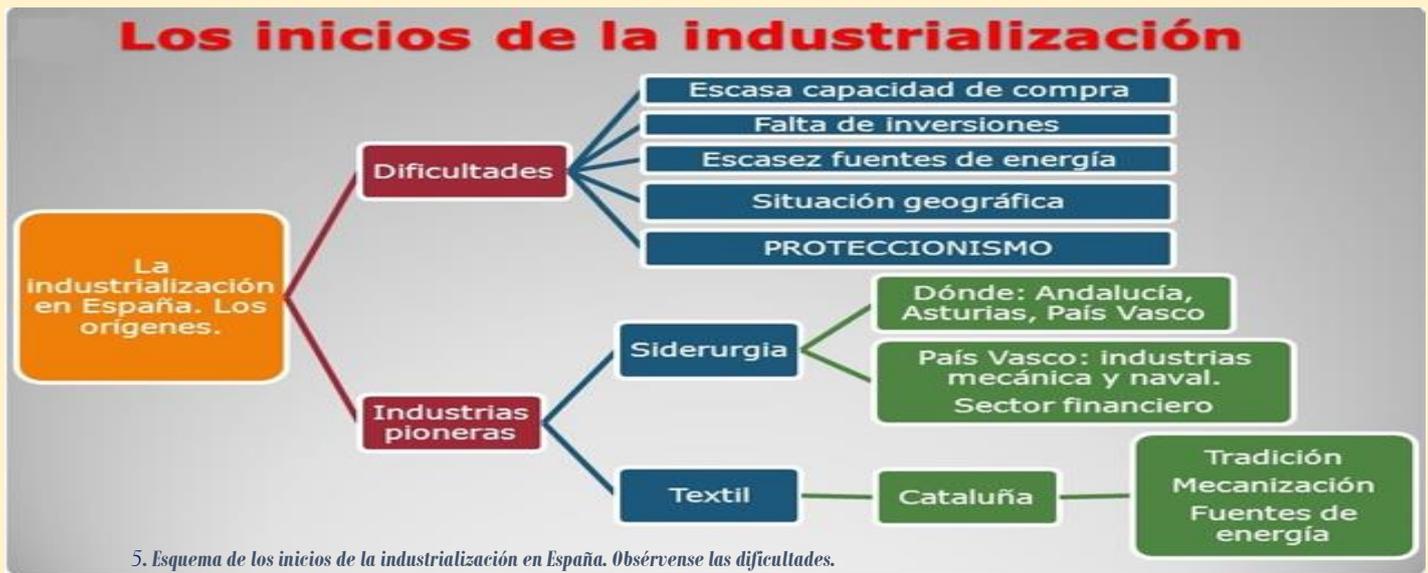
- ❖ El clero sufrió un duro golpe y la Iglesia perdió buena parte de su riqueza. A partir de entonces nos encontraríamos una Iglesia más débil, pero también menos autónoma y más controlada, ya que dependía de las subvenciones del Estado (Concordato de 1851).
- ❖ Se creó una **nueva clase dirigente** muy fortalecida que fundía a la **antigua nobleza** y a la **alta burguesía urbana**: los primeros no perdieron sus tierras, fueron indemnizados por la pérdida de parte de sus rentas y pudieron incrementar su patrimonio gracias a la desamortización. Los segundos invirtieron sistemáticamente en la compra de tierras desamortizadas, convirtiéndose también en grandes terratenientes.
- ❖ Los **pequeños campesinos** no obtuvieron apenas **ningún beneficio** de las reformas, no pudiendo acceder a la tierra subastada en las desamortizaciones por falta de recursos. Esto explica su escasa adhesión a los postulados liberales.
- ❖ Los **campesinos no propietarios**, especialmente abundantes en la mitad sur del País, vieron **empeorar drásticamente su situación**:
 - ✓ Por un lado, los arrendatarios vieron como sus contratos de arriendo eran rescindidos (se les expulsaba de las tierras, que a partir de entonces serían trabajadas por jornaleros) o reformados (se hacían contratos a corto plazo y se pagaban en moneda).
 - ✓ Mientras, la desamortización de las tierras de los ayuntamientos, con frecuencia explotadas por jornaleros y yunteros, supuso un empeoramiento grave de las condiciones de vida de éstos.

A nivel general, hasta fines del siglo XIX aumentó la superficie agraria cultivada, la producción y las exportaciones, pero la agricultura siguió siendo **extensiva, atrasada y poco productiva**. El minifundismo en el Norte y el latifundismo y la desigual distribución de la tierra en el Sur no favorecieron el despegue del sector agrícola.



4. Mapa de las estructuras agrarias a fines del s.XIX.

IV. PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.
(pregunta 3 del texto nº6).



El proceso de industrialización en España vino marcado por su lentitud y su concentración geográfica en unos puntos muy concretos. Esto ha permitido a algunos autores hablar del *“fracaso de la revolución industrial en España”*.

4.1. PROBLEMAS DE FINANCIACIÓN

Entre las causas del retraso industrial se encontrarían los problemas derivados de la **falta de capital necesario para las inversiones**:

- ❖ **Ausencia de capitales propios:** se acumuló poco capital debido a la escasa generación de riqueza y el bajo ahorro, pero además el capital disponible no se invirtió en sectores como el industrial y el comercial, sino que se desviaba hacia la compra de tierra desamortizada.
- ❖ Como consecuencia se **recurrió a capitales extranjeros** que llegaban a España desde la mitad del siglo XIX para ser invertidos en ferrocarriles y minería. Llegaban en condiciones de rentabilidad asegurada por el Estado y eran, sobre todo, franceses (banqueros como Pereire o Rotschild).

A finales del siglo, en Cataluña y el País Vasco sobre todo, surgieron capitales propiamente españoles a partir de la exportación de vinos catalanes, el negocio colonial con Cuba y Puerto Rico, la exportación de hierro vasco a Inglaterra y la aparición de un verdadero sector industrial en estas zonas. Como consecuencia surgirá una Banca hispana consolidada (Banco Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Santander, Banco Hispano Colonial).

4.2. CREACIÓN DE UNA RED DE COMUNICACIONES

Una sociedad industrial necesitaba un buen sistema de comunicaciones que articulara el territorio y permitiera el desarrollo del comercio. Sin embargo, España permaneció como un **mercado pobre** (formado por millones de campesinos míseros) y un **mercado desarticulado**, debido a la inexistencia de un buen sistema de comunicaciones. En este sentido se vio negativamente **afectada por su marco físico**: somos un país muy montañoso, con enormes distancias fruto de los grandes despoblados y con ríos no navegables.

- ❖ La **red de carreteras**, que había sido mejorada por los borbones en el siglo XVIII, fue muy dañada por la Guerra de Independencia y más tarde por las guerras carlistas. Hubo que esperar a finales del siglo, durante la Restauración, para que comenzara una verdadera labor de reconstrucción, aún insuficiente. Por otro lado, la distribución radial de la red de carreteras (centro la ciudad de Madrid), provocó una

contradicción entre un centro poco poblado con gran densidad de vías y una periferia, más poblada y con más flujos comerciales, con menor densidad de vías de comunicación.

- ❖ La **construcción del ferrocarril** también fue tardía y lenta por la falta de capitales y nivel técnico. Durante la Década Moderada se inició su construcción (primera línea Barcelona-Mataró) pero se cometió el error de optar por un ancho de vía diferente al europeo. Pero fue a partir del bienio progresista cuando se aprobó la **Ley de Ferrocarriles de 1855**, que estimuló la construcción ferroviaria atrayendo capitales extranjeros: se garantizó a las compañías unos rendimientos mínimos de sus inversiones y se les dio amplias subvenciones y ventajas (exentas de impuestos arancelarios a la importación de material ferroviario, subvención por kilómetro construido). A finales del siglo XIX las características de nuestro ferrocarril tenían varios rasgos negativos:

- ✓ Trazado radial a partir de Madrid y con el objetivo de explotar las minas para la exportación. La red no se disponía como una tela de araña, lo que hubiera permitido articular bien el territorio.
- ✓ Trazado caprichoso e irregular fruto de la especulación con las subvenciones.
- ✓ **Trenes lentos y caros** y, en consecuencia, falta de rentabilidad de muchas líneas.

6. Mapa de la red ferroviaria española de 1848 a 1890.



El debate entre los historiadores sobre el papel del ferrocarril ha sido polémico: unos opinan que el interés por el desarrollo de este sector a partir de mediados del siglo descapitalizó otros sectores industriales e impidió su despegue; otros, en cambio, piensan que sin el desarrollo del ferrocarril hubiera sido imposible la modernización económica del país. Incluso aceptando los errores en la política ferroviaria, sin su expansión la industrialización habría sido aún más lenta.

4.3. PRIMERAS MANIFESTACIONES DE LA INDUSTRIA MODERNA

Conviene siempre destacar que el desarrollo industrial en nuestro país fue incompleto, tardío y muy lento. En este campo debemos destacar varios sectores:

- ❖ **Desarrollo de la industria textil algodonera en Cataluña.** La industria textil catalana fue la primera industria moderna del país: en 1830 se introdujeron los telares mecánicos movidos por vapor (*fábrica Bonaplata de Barcelona, conocida como “El Vapor”*). Como consecuencia de la modernización técnica se produjo un triple proceso:
 - ✓ Una **concentración geográfica** de la producción en áreas costeras (llegada de carbón) o en el curso de ríos como el Llobregat (aprovechamiento de la energía hidráulica).
 - ✓ Una **concentración financiera** ante las necesidades mayores de capital (sociedades anónimas).
 - ✓ Un **aumento de la producción** y, en relación, una reducción sensible de los precios de los productos textiles.

A fines de siglo se produjo un fuerte crecimiento del sector gracias a la inversión en la industria textil de las ganancias acumuladas a partir de la exportación de vinos y al abastecimiento en exclusiva del mercado nacional y colonial (gracias al proteccionismo impuesto a fines del XIX con la Restauración).

- ❖ **Auge de la actividad minera.** Especialmente desde la **Ley minera de 1868**, que permitió la venta de las minas a particulares, generalmente **compañías extranjeras**, y favoreció que se acometiera un auténtico expolio de los enormes recursos mineros españoles. España era a finales del siglo el principal productor europeo de minerales metálicos (cobre, hierro, plomo, etc.), siendo las principales áreas mineras las sierras

del sureste (Almería, Granada), Sierra Morena, Cordillera Cantábrica y los Montes Vascos. *Salvo en el caso del hierro vasco (en parte era controlado por la burguesía vasca), nuestros recursos mineros estuvieron siempre en manos de compañías extranjeras.* Sólo las minas menos rentables permanecieron en manos españolas: ese es el caso de las minas de carbón asturiano, cuya extracción era muy difícil, resultando caro y de baja calidad (sólo pudo mantenerse gracias a una política proteccionista que lo defendía de la competencia inglesa).

Creación de una industria siderúrgica nacional. Iniciada en Andalucía en torno a la mitad de siglo a partir de carbón vegetal, se consolidó definitivamente a partir de los años 70, con la Restauración y el fin de las guerras carlistas, en el norte de España: País Vasco y Asturias. Estos focos tenían la ventaja de producir carbón mineral (Asturias) o de contar con minas de hierro y la posibilidad de obtener barato el carbón inglés (P. Vasco). En estos años aparecieron en el País Vasco dos grandes empresas vizcaínas de alto nivel tecnológico y potente capacidad de producción: Altos Hornos de Bilbao y de Vizcaya (1882); ambas empresas se fusionaron dando lugar a los Altos Hornos de Vizcaya (A.H.V., 1902).

7. Mapa de la localización industrial española en el s.XIX.



A finales del siglo XIX surgió también en estas dos zonas una **industria metalúrgica de transformación** al calor de la política proteccionista de la Restauración (fabricación de motores, maquinaria, barcos, material de guerra, equipos ferroviarios, etc.).



LECTURA DE TEXTO

Vizcaya poseía extensas minas de hierro y una tradición de ferrerías que se remonta a la Edad Media. Pero fue a partir de 1876, la llegada de coque galés barato a Bilbao, cuando se consolidó la **industria siderúrgica en el País Vasco**. El mayor poder calorífico del carbón galés y su precio más reducido comportó la pérdida de competitividad de las empresas asturianas, que eran de costes muy superiores. La consolidación del eje comercial entre Bilbao y Cardiff, basado en la exportación de mineral de hierro a Gran Bretaña y la importación de carbón galés para los altos hornos vascos, desempeñó un papel de primer orden en la industrialización del País Vasco.

En las dos últimas décadas del siglo se constituyeron las grandes empresas siderúrgicas vascas. En 1885, Altos Hornos de Vizcaya instaló el primer convertidor Bessemer de España, que fabricaba acero

en serie a partir de un lingote de hierro, y a finales de la década se puso en marcha el primer horno que producía acero de gran calidad. A finales de siglo la producción de hierro de Vizcaya pasó a representar casi **dos tercios del total de la producción nacional**.

V. CONSECUENCIAS SOCIALES DE LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

Las estructuras económicas y sociales de España en el siglo XIX se caracterizaron por su marcada **bipolarización**.

- ❖ **BIPOLARIZACIÓN ECONÓMICA** entre la periferia y el norte desarrollado, moderno, urbanizado e industrializado, y una España interior, central y del sur que permanece anclada en el tiempo, rural, campesina y profundamente arcaica.

- ❖ **BIPOLARIZACIÓN SOCIAL** entre una gran masa de jornaleros y pequeños campesinos, a los se unió después una limitada masa de obreros (todos estos sectores con condiciones de vida duras y miserables) y una oligarquía agraria, y más tarde, también financiera e industrial que ejerció durante casi todo el siglo la primacía social, el control político y el dominio de las estructuras económicas.

Hasta mediados de la centuria las estructuras sociales del país podrían calificarse de preindustriales y sólo de forma lenta el proceso de industrialización comenzó a cambiar esas estructuras, especialmente en algunas regiones. De todos modos, esos cambios no fueron suficientemente significativos hasta la segunda década del siglo XX. La lenta transformación económica-industrial motivó que a finales del siglo nuestro país mostrara todavía fuertes arcaísmos sociales:

- ❖ **Predominio de la población rural:** apenas un puñado de ciudades sobrepasaba los 100.000 habitantes en 1900, salvo Madrid todas ellas situadas en la periferia (Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Bilbao, Murcia, Málaga).
- ❖ **Elevado porcentaje de población activa agraria** (más del 70%).



- ❖ **Desigual distribución de la tierra y de la renta agraria.** La existencia de grandes latifundios en el sur y minifundios en el norte colocó a la mayoría de la población campesina al borde de la miseria e impidió una verdadera revolución tecnológica en la agricultura. Más de la mitad de la población agraria eran jornaleros (aproximadamente dos millones y medio), con condiciones de vida durísima, mientras que un 4% de los propietarios poseía más de la mitad de la renta agraria.

- ❖ **Escasez de una clase media y una pequeña burguesía moderna** que diera cierta cohesión y estabilidad a la sociedad.

- ❖ **Elevado índice de analfabetismo** (cercano al 70%).

- ❖ **Escasez de trabajadores empleados en industrias modernas** (3% de la población activa), frente a los obreros de los pequeños talleres artesanales e industrias tradicionales (10% de la población activa). Esto explica la debilidad del movimiento obrero, que sólo alcanzó importancia en áreas periféricas muy concretas a finales del siglo (P. Vasco y Cataluña).

A finales del siglo surgió también una burguesía financiera e industrial que conformó con la tradicional clase terrateniente, engrandecida con las desamortizaciones, una poderosa oligarquía que controló las estructuras políticas y socioeconómicas hasta la llegada de la II República en los años 30 del siglo XX.



VI. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EXTREMADURA DURANTE LA ETAPA ISABELINA (pregunta 4 del texto nº6)

La reforma agraria liberal tuvo en Extremadura uno de sus epicentros, y la región sufrió más que otras zonas los efectos de la desamortización eclesiástica y civil, movilizándose una tercera parte del suelo de toda la región. Así la desamortización de Mendizábal afectó a 180.000 hectáreas y se subastaron enormes dehesas, monasterios como el de Guadalupe y conventos como San Benito de Alcántara o Santa Clara de Zafra, y las órdenes militares de Santiago o Alcántara. Sin embargo, fue la desamortización civil de Madoz (1855) la que más afectó al campo extremeño. Se pusieron a la venta en torno a un millón de hectáreas de bienes de propio y comunales, afectando a patrimonios concejiles que quedaron seriamente mermados, salvo excepciones como Logrosán o Losar de la Vera. La confusión sobre la propiedad de estos bienes hizo que salieran masivamente a la venta y que se cometieran numerosas injusticias, siendo los grandes propietarios y la burguesía urbana los que adquirieron buena parte de las tierras. *La injusta estructura social de la región se vio consolidada y se acrecentaron las diferencias de clase.*

Las intermitentes guerras del siglo XIX perjudicaron aún más la débil red viaria en Extremadura. El Tajo, en especial y el Guadiana, en menor grado, no disponían de los puentes necesarios y las únicas vías de comunicación existentes hasta ese momento eran caminos en mal estado. Existían algunas carreteras: la principal era la Carretera Real que unía Madrid con Lisboa a través de Navalmoral, Trujillo, Mérida y Badajoz, aunque su estado era deplorable, especialmente en las zonas montañosas (puerto de Miravete). La posibilidad de que el ferrocarril llegara a Extremadura se concretó a partir de la ley general de ferrocarriles de 1855 y se generó una gran esperanza, sobre todo al saberse que la región sería zona de paso entre Madrid y Lisboa.

Como en el resto de España, el ferrocarril extremeño encontró graves problemas que lo convirtieron en muy deficitario: falta de mercancías y de viajeros que transportar, alto coste de mantenimiento, ancho de vía diferente al europeo y gran distancia entre las principales estaciones (Cáceres, Badajoz, Plasencia o Mérida) y el centro de las ciudades. A partir de 1856 se aprueba el trazado de la primera línea de ferrocarril cuyo trazado era Madrid-Ciudad Real-Badajoz-Portugal, sin pasar un sólo kilómetro por la provincia de Cáceres, lo que provocó enfrentamientos entre las dos provincias extremeñas. Las minas de Almadén (Ciudad Real) y las ricas Vegas del Guadiana, favorecieron el trazado aprobado. En 1861 comenzó su construcción y en 1866 finalizaron las obras.

8. Mina de fosfatos del poblado minero de Aldea Moret.



Los esfuerzos de Cáceres por tener conexión ferroviaria con Madrid fracasaron, hasta que se descubrieron las *minas de fosfatos en El Calerizo (Aldea Moret) en Cáceres*, que dieron un impulso al proyecto. Se aprobó la línea Madrid-Navalmoral-Cáceres- Valencia de Alcántara- Lisboa. *La línea fue inaugurada en 1881.* Faltaba una línea que conectara el norte y el sur extremeño: Sevilla-Mérida-Cáceres-Salamanca, concluida sobre 1896

Es precisamente *la deficiente infraestructura de comunicaciones, unida a la carencia de materias primas y recursos naturales y la escasa demanda debida a los bajos niveles de vida*, lo que explica la formación de un *desierto industrial*, a lo que hay que añadir que la burguesía financiera prefirió dedicar sus inversiones a la compra de tierras e inmuebles. Ello explica que las **industrias derivadas de la producción agrícola** (fábricas de harina, producción de aceite y vino) llevaran el mayor peso del sector en Extremadura. Por su parte, una de las producciones más importantes, la del **corcho** de los alcornoques, no disponía de maquinaria de transformación suficiente para liderar una posible industrialización de la región y el corcho era trasladado fuera de la región para ser procesado.

La **industria textil** tuvo en los centros pañeros de Torrenjocillo y Hervás sus lugares de referencia. A mediados del siglo XIX su producción fue notable, pero la **falta de renovación tecnológica** las llevó a la crisis a finales de siglo.